

Evolución histórica de la Dirección Nacional de Policía Científica en Ecuador

Historical evolution of the National Directorate of Scientific Police in Ecuador

Óscar Xavier Cifuentes Escobar¹
Luis Enrique Sandoval Arcos²
Verónica Elizabeth Maldonado Salazar³

Recibido: 5 de marzo 2022


Aceptado: 15 de abril 2022


Publicado: 30 de junio 2022


Resumen

La ciencia se encuentra al servicio de la seguridad integral, servicio que se refleja en la implementación y continuidad del trabajo pericial en Ecuador, con altos estándares de eficiencia y eficacia en el descubrimiento del delito y la identificación del delincuente. A lo largo de la historia, varios han sido y son los investigadores que, ocupando ese rol, han utilizado a las ciencias para establecer un procedimiento policial basado en los hechos y no en los dichos que adolecen de objetividad. Esto ha consolidado a los tres pilares de la Policía Científica: Medicina Legal, Accidentología Vial y Criminalística, las cuales, partiendo del análisis metodológico inductivo y deductivo han establecido una filosofía institucional de calidad y respeto a la normativa legal. Estos peritajes se anclan a los procesos judiciales de forma imparcial con veracidad única, forman parte del patrimonio e insignia a nivel nacional del trabajo profesional de sus servidores. Este aporte agrega valor a la cadena de la investigación científica del delito teniendo como estandarte el uso del derecho y la razón.

Palabras clave: ciencia; historia; legal; calidad; servicio; perito; policía.

¹ Mayor de la Policía Nacional del Ecuador. Magíster en Criminología Aplicada, especialista en Investigación Científica del Delito, licenciado en Criminalística, licenciado en Ciencias Policiales, perito en Balística, jefe del Departamento de Innovación Desarrollo, Investigación y Análisis de la Información y jefe del Área de Capacitación de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Científica. oscaritocifuentes@hotmail.com.  : <https://orcid.org/0000-0003-2251-9500>

² Mayor de la Policía Nacional del Ecuador. Magíster en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, RSC y PRL, especialista en Criminalística, licenciado en Ciencias Policiales, perito en Documentología, jefe del Departamento de Apoyo Operativo de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Científica. sandovalluis555@gmail.com.  : <https://orcid.org/0000-0003-2453-7358>

³ Cabo Primero de la Policía Nacional del Ecuador. Jefa del Departamento de Comunicación Organizacional Estratégica de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Científica. Verodry160488@hotmail.com.  : <https://orcid.org/0000-0003-4897-3891>

Abstract

Science is at the service of integral security, a service that is reflected in the implementation and continuity of expert work in Ecuador, with high standards of efficiency and effectiveness in the discovery of crime and the identification of the offender. Throughout history, there have been and still are several investigators who, occupying this role, have used science to establish a police procedure based on facts and not on sayings that lack objectivity. This has consolidated three important pillars of the Forensic Science Police: Forensic Medicine, Road Accidentology and Criminalistics, which, based on inductive and deductive methodological analysis, have established an institutional philosophy of quality and respect for legal regulations. These expert reports are anchored to the judicial processes in an impartial way with unique veracity, they are part of the patrimony and insignia at national level of the professional work of its servants. This contribution adds value to the chain of scientific investigation of crime, with the use of law and reason as a standard

Keywords: science; history; legal; quality; service; proficient; policeman.

Introducción

En los albores de la historia los investigadores se aferraron a la medicina para dar respuesta a las circunstancias que rodeaban una muerte. Posteriormente, surge otra ciencia: la criminalística, al desprenderse de la medicina legal sigue su propio camino, historia, conceptos y métodos, integrando varias ramas como la papiloscopía, balística, documentología, inspección ocular técnica de la escena del delito, entre otras.

El futuro se proyecta prometedor para gente comprometida. Los conocimientos forjados y experiencias de 61 años de historia dan cuenta de lo difícil del camino, pero gracias a los técnicos visionarios hoy es posible concebir el Sistema Integrado de Unidades Periciales de gran desarrollo científico en Ecuador. Este sistema se sustenta en la normativa legal y en la necesidad de conformar

equipos técnicos con capacidad de injerencia en la actividad judicial. Con el objetivo de aunar y articular esfuerzos, acogiendo una directriz global, surge la Policía Científica de Ecuador. Esta Policía tiene por base a la Criminalística, Medicina Legal y Accidentología Vial. La concepción holística de la investigación científica del delito está dando los resultados esperados y se encuentra en el despliegue de su potencial bajo un nuevo paradigma.

La estructura de la Dirección Nacional de Policía Científica surge como una coherente y lógica coalición entre tres unidades existentes en la Policía Nacional del Ecuador que de alguna forma se encontraban dispersas: la Criminalística, con sus ramas o secciones técnicas; Accidentología Vial, que inicialmente era parte de la Dirección Nacional de Tránsito, siendo su razón de ser, más allá de la prevención, la investigación de los delitos de esta índole y; Medicina Legal, como ciencia transversal a las anteriores. En el presente artículo se realiza una revisión histórica de los hitos más importantes y representativos que consolidaron lo que hoy se conoce como Dirección Nacional de Policía Científica.

Metodología

La presente investigación hizo uso de las fuentes inmediatas a la sección de Archivo de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Científica. Además, se recopiló información histórica procedente del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Policía Nacional (Inhepol). De igual manera, se realizó un escaneo evolutivo de la legislación ecuatoriana vigente.

Reseña histórica

Son varios los hechos trascendentales en la historia de la Policía Científica. Estos hitos surgen, según Inhepol (1985), en 1960 cuando la Policía Civil Nacional asumió la responsabilidad de la investigación criminal y consideró para ello a todas las ramas policiales es la que se requería de un conocimiento científico-tecnológico. De esta manera, se le brindó un impulso a la modernización por lo que aumentó el prestigio de la institución policial. Cabe mencionar que, esto fue posible

durante la presidencia de José Velasco Ibarra y contó con la ayuda de su colaborador, Galo Martínez Merchán. Fue en este momento cuando se obtuvo el decreto que asignaba la función de investigación criminal a la Policía Nacional.

Imagen 1

Alianzas estratégicas para la carrera de Criminología del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional (Isupol)



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

El primer director del Departamento de Investigación Criminal de la Policía Nacional fue el teniente coronel, Galo Flor Pinto, quien asumió la tarea de organizar, integrar y poner en funcionamiento a este departamento. Este objetivo se consolidó el 1 de diciembre de 1961 y contó con la colaboración de la Agencia Norteamericana de Ayuda para el Desarrollo quien entrega a la institución policial modernos equipos, instrumentos y materiales específicos para la instalación en Quito de un Laboratorio de Investigación Criminal (U.S. Agency for International Development, 2022).

Este laboratorio, dependiente del Departamento de Investigación Criminal de la Comandancia General, inició sus actividades en las instalaciones del edificio policial ubicado en Quito en la intersección de las calles Cuenca y Mideros. Estuvo bajo la dirección del doctor Gonzalo Grijalva Herdoiza, bioquímico y farmacéutico que había completado su especialización de posgrado en Estados Unidos en el Walter Reed National Military Medical Center. El laboratorio contó en el auspicio de la Fundación

Fulbright. Grijalva ejerció funciones hasta 1982 cuando se acogió al retiro, dejando sus conocimientos a una nueva generación de oficiales que continuarían al frente de tan importante labor como lo muestra la imagen que sigue.

Imagen 2

Perito en actividades de química analítica, foto archivo Departamento de Innovación Desarrollo e Investigación de la Dirección Nacional de Policía Científica



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

En febrero de 1975, de acuerdo con los documentos encontrados, el laboratorio pasó a denominarse Laboratorio Central y Peritajes. Bajo esta denominación continuó funcionando hasta el 18 de mayo de 1984. Dentro de sus actividades periciales se destacaron los análisis toxicológicos, drogas, balística, documentología y dactiloscopia. El edificio policial fue trasladado a la intersección de las calles Ritter y Las Casas.

Primera generación de becarios en Criminalística y Medicina Legal

En 1989 asume la jefatura del Servicio de Medicina Legal el doctor Víctor Hugo Montalvo y se incorporan nuevos médicos al servicio como Marcelo Jácome Segovia, Enrique Santillán, Benito Estadio y Luis Cisneros. El doctor Marcelo Jácome se traslada ese mismo año a Costa Rica donde realiza su posgrado en Medicina Legal bajo

la tutela del doctor Eduardo Vargas Alvarado. Este fue el primer médico legista con posgrado en Ecuador a quien se le otorgó a su retorno, la jefatura del Servicio de Medicina Legal.

En 1984, el entonces capitán de la Policía Nacional, Marco Damián Cuesta Zapata, obtuvo una beca en Argentina para realizar estudios en la licenciatura de Criminalística. A su retorno comenzó una línea de mando con oficiales de línea de la institución policial con formación universitaria en centros superiores extranjeros que, junto a la innovación de las tecnologías en las diferentes áreas técnico-científicas, le permitieron alcanzar un eficiente crecimiento en beneficio de la institución.

Por otro lado, el pionero de la especialidad de investigación de accidentes de tránsito en Ecuador fue el entonces teniente de la Policía, Carlos Morales Chiriboga, quien viajó a Santiago de Chile el 3 de marzo de 1985 a realizar el curso de Investigación de Accidentes de Tránsito en Carabineros de Chile. Luego de obtener su título de investigador, retornó a Ecuador para realizar un aporte fundamental en la historia de lo que hoy se conoce como Unidad de Accidentología Vial.

En 1994 asume la Dirección del Laboratorio Central y Peritajes el mayor de la Policía, Carlos Echeverría Benítez, quien aparece en la imagen 3 junto a uno de sus docentes. En esta etapa se incrementa la tecnología y los recursos humanos, se forman licenciados y peritos en Criminalística varios servidores policiales. Los graduados en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, asumen las funciones de jefes de área de Balística, Documentología e Identidad Humana.

Imagen 3

Capitán de Policía Carlos Echeverría



Elaboración: por los autores

El ocho de junio de 1993, se inician oficialmente las actividades investigativas en accidentes de tránsito en la capital de los ecuatorianos, donde se consolida la tecnicidad investigativa con el primer informe realizado por el señor Capitán de Policía Gonzalo Suasnavas, quien investigó un atropello y muerte en la vía a Papallacta, en el que habría participado como conductor una figura pública de aquel entonces y que, producto del atropello, causó la muerte de dos menores y su madre.

En 1996, el Mando Institucional dispone que un grupo de Policías liderados por el señor Mayor de Policía Tecnólogo en Criminalística Rafael Yépez Cadena, reciban una capacitación en técnicas de exploración de la escena del crimen, Dactiloscópica, Identidad Humana y Fotografía, por parte del Servicio de Inspección Ocular Técnica SCTIP de Francia encabezado por el Coronel Mishel Orth agregado de Policía Científica en el Ecuador, iniciándose de esta manera el Servicio de Inspección Ocular Técnica en la ciudad de Quito, funcionando desde el mes de julio de 1996 y un año más tarde en la ciudad de Guayaquil.

En 1997, las ideas innovadoras del Dr. Marcelo Jácome, hacen posible la incorporación del Dr. En Psicología Jurídica, Ítalo Fernando Rojas Cueva, como Psicólogo Forense, quien hasta la presente fecha brinda su contingente en la Policía Nacional, ostentando actualmente el grado de Mayor de Policía y contando con 35 años de servicio. Además, se logró incorporar a medicina legal oficinas, ambulancias, personal propio y como logro institucional, el Microscopio de barrido electrónico, que fuera donado al Laboratorio de Criminalística.

En el año 2005, se cambia la denominación a Subdirección Técnico Científica, contando con los departamentos de: Criminalística, Medicina Legal y Archivo Central Nacional; además se incorpora el Servicio de Inspección Ocular Técnica a los Departamentos de Criminalística.

Mediante Orden General Nro. 036, se promulga el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicinal Legal y Ciencias

Forenses, manifestando dentro del mismo que, la Unidad de Criminalística pasa a pertenecer a la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Imagen 4

Oficiales Becarios período 2011 -2015, foto archivo Departamento de Innovación Desarrollo e Investigación de la Dirección Nacional de Policía Científica



Fuente: Archivo Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

En 2006 se reformó el Reglamento Orgánico Funcional de la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y se expidió el cambio a Subdirección de Investigación de Accidentes de Tránsito mediante Acuerdo Ministerial No. 214 del 6 de septiembre del 2006. La actividad pericial se consolida en 22 provincias.

Discusión

Un hito histórico fue el Acuerdo Ministerial 080, suscrito el 8 de marzo del 2019 (puesto en marcha en febrero de 2021), que crea la Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial, siendo su primer director el coronel de la Policía, Julio Barba Brito. Además, se define la prestación de servicios como nuevo modelo de trabajo de las unidades gestoras de investigación científica. Estas unidades fueron establecidas frente a los requerimientos periciales desde el enfoque de servicio en los diferentes niveles de gestión: estratégico, administrativo y

operativo. Se integran las Unidades Nacionales de Investigación Operativa de Criminalística, Medicina Legal y Accidentología Vial.

La conformación de equipos de trabajo de la Dirección Nacional de Policía Científica, cuyo capital humano se observa en la imagen que sigue, busca estructurar secciones especializadas en los procesos adjetivos sin desviar el enfoque científico, basado en hechos objetivos. Esto permitió la toma estratégica de decisiones a nivel directivos, necesario para solventar los requerimientos que las unidades presentaron mediante los Departamento de Soporte y Apoyo Operativo. El Área de Capacitación realiza la gestión de cursos, seminarios y talleres, consolidando y fortaleciendo las competencias específicas de los peritos. Estos procesos se nutren de los instrumentos metodológicos del Área de Calidad mediante una planificación del gasto como entidad operativa desconcentrada, con recursos económicos propios que permitan el desarrollo de las actividades misionales y alcanzar el éxito esperado.

Imagen 5

Capital humano de la Dirección Nacional de Policía Científica.



Fuente: Departamento de Innovación Desarrollo e Investigación.

Fue necesario, entonces, poseer un criterio unificado, pensar como un todo, con base a la concepción de que el saber científico de uso policial engloba varias aristas, entre ellas: la verificación técnica del delito y el descubrimiento del delincuente, las cuales presentan un campo de acción y confluencia único que se encuentran presente en la escena del delito. Esto permite que

los esfuerzos se orienten hacia la constatación de singularidades que, con la aplicación de una metodología adecuada, permiten el esclarecimiento de los hechos sospechosos, tanto de origen doloso (criminalística y medicina legal) como culposo (accidentología vial y medicina legal).

De acuerdo al artículo 258 del Acuerdo Ministerial 080 de 2019 la misión de la Dirección Nacional de Policía Científica es la de coordinar, supervisar y asesorar la ejecución de la investigación técnico-científica operativa policial en materia de criminalística, accidentología vial y medicina legal. Se deben aplicar los conocimientos, principios, técnicas, métodos y procedimientos estandarizados con la utilización de equipos y herramientas especializadas, proporcionando elementos de convicción, bajo la dirección jurídica de la autoridad competente.

La Dirección Nacional de Policía Científica cuenta con una planta de peritos, altamente especializados en las áreas de Criminalística, Accidentología Vial y Medicina Legal. Su visión es la siguiente:

La Dirección Nacional de Investigación de Policía Científica, hasta el 2026 será un referente a escala nacional, regional e internacional, en el área de investigación forense, a través de la excelencia en formación operacional técnico científica y especialización de su planta de Peritos mediante la aplicación de tecnología de última generación en los procedimientos en la escena de un hecho sospechoso de criminalidad y la presentación de pericias dentro del más alto estándar de calidad y conocimiento, coadyuvando a la Administración de Justicia, y a la reducción de la impunidad (I+D+I Dinitec 2022)

Imagen 6

Peritos revelando huellas con la aplicación de tecnología óptica



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

Resultados alcanzados por la Nueva Dirección Policía Científica

Para cumplir con las actividades de proyección y misional, los peritos son capacitados constantemente. De acuerdo a la política de trabajo, se requiere que todos los servidores que pertenecen a la Policía Científica puedan ejercer, en algún momento, actividades periciales. El crecimiento de los delitos a los cuales las unidades adscritas de la Dirección se enfrentan representan una oportunidad para generar estrategias tanto en la administración de talento humano como en su especialización. En especial, se ven en la necesidad de fortalecer sus líneas en territorios con alta demanda delictiva como se muestra en las tablas que siguen.

Tabla 1

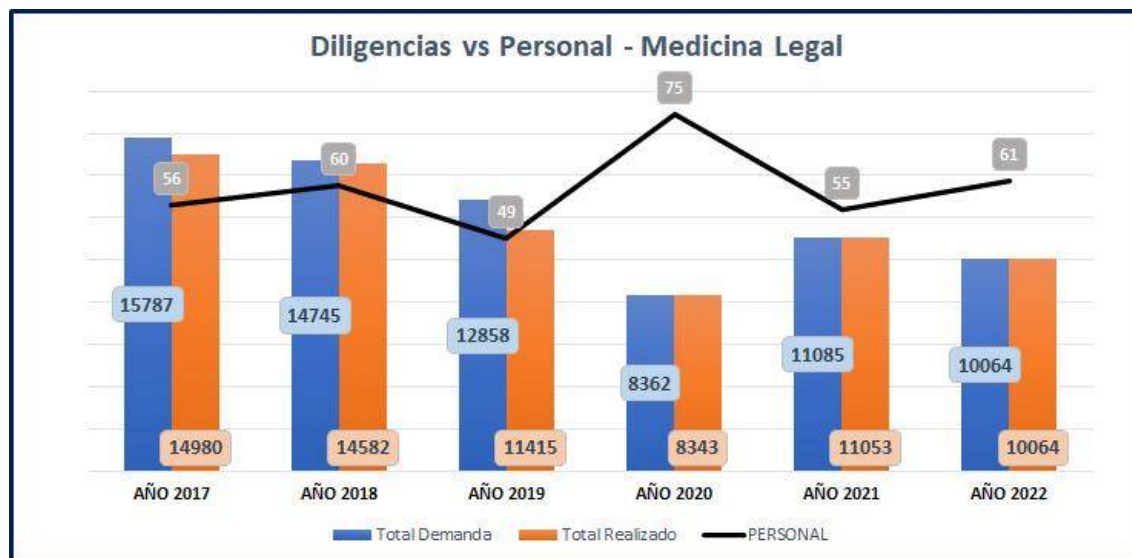
Histórico de productividad en relación con la cantidad de personal de peritos de la Unidad Nacional de Criminalística, con corte a junio de 2022



Fuente: Departamento de Análisis de la Información.

Tabla 2

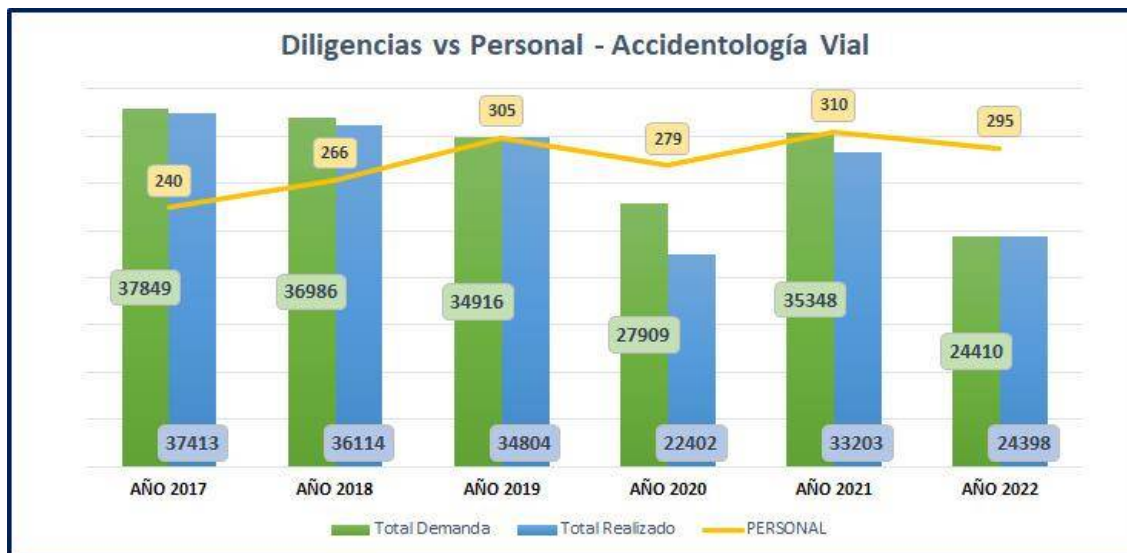
Departamento de Análisis de la Información, con corte junio 2022



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

Tabla 3

Histórico de productividad en relación con la cantidad de personal de peritos de la Unidad Nacional de Accidentología vial, con corte a junio de 2022



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

No se debe obviar el hecho de que los principales beneficiarios del trabajo son aquellas personas que por varias razones han sido víctimas de un hecho delictivo. Aquellos quienes, fruto de la violencia tienen un daño irreparable, les abruma la pena y el dolor. El trabajo imparcial y objetivo se convierte en la actividad misional de la Policía Científica en Ecuador, generando productos periciales que brindan soporte a la investigación. Pese a mantener el mismo personal policial siguen haciendo frente a la gran demanda pericial, tal como se muestra en la imagen que siguen.

Imagen 7

Trabajo pericial búsqueda de restos óseos



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

Conclusión

La Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica ha generado un estándar de calidad pericial y constituye un baluarte de la identidad profesional que obedece al profesionalismo de quienes la conforman. Sus procesos son ágiles, cortos y susceptibles de ser mejorados, es el resultado de una organización sólida en principios y valores, de servicio imparcial y aceptación desde sus orígenes. La Dirección es un nicho de crecimiento profesional que permite posicionar a la Policía Nacional en el ámbito pericial con 27 Unidades Operativas de Criminalística, 27 de Accidentología Vial y 5 de Medicina Legal. Más de 1000 hombres y mujeres están comprometidos con la investigación, alcanzando objetivos y conformando el Cuerpo de Investigación de Policía Científica del Ecuador.

Estos resultados están basados en la aplicación de la ciencia y estandarización de normas que generan la implementación de procesos confiables y la certificación de los mismos. Esto se constituye en una ventaja comparativa y

competitiva frente a otras organizaciones en el mismo rol de gestión.

Imagen 8

Perito en sus actividades de atención a los usuarios.



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

Su filosofía se basa en el trabajo en equipo, el conocimiento científico afianzado y la experiencia de cada uno de los peritos lo cual, en suma, les permite establecer un juicio crítico como elemento fundamental de la actividad pericial. Se debe tener en cuenta la exposición detallada de lo investigado, acción que se realiza de forma constante e incansable en las salas y tribunales de justicia de Ecuador. Este es el valor más significativo ya que ilustra a sus funcionarios en la revelación de hechos delictivos más allá de toda duda razonable al momento de impartir justicia.

Imagen 9

Planta central de peritos del Distrito Metropolitano de Quito, Jefatura Zonal de Criminalística, Medicina Legal, Accidentología vial y Unidad Nacional de Registros y Sistemas Especializados



Fuente: Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica Policial

Es frente a los hechos donde se mide la capacidad del policía y del perito ya que su conocimiento es puesto a prueba en aquellos escenarios en los que se transgrede la ley. El perito brinda respuesta a aquellas personas que han perdido a algún familiar en alguna circunstancia imprevista o prevista. Es sin duda un acto de valentía que solo se mide en su forma de vivir, el apego a sus más fieles convicciones y a la elocuencia de la verdad científica. Con esto la realización de la actividad profesional y policial lleva consigo la satisfacción del deber cumplido.

Bibliografía

- Acuerdo Ministerial 080. 8 de marzo de 2019. Reglamento Orgánico Organizacional por Procesos de la Policía Nacional del Ecuador. Quito.
- I+D+I Dirección Nacional de Investigación Técnico Científica [Dinitec] 22 de septiembre de 2022. Visión de la Dirección Nacional de Policía Científica. Quito.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Policía Nacional [Inehpol]. 1985. Cronología histórica de la Policía Nacional del Ecuador. Quito: Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional del Ecuador.
- U.S. Agency for International Development. 22 de Septiembre de 2022. *Where We Work*. Obtenido de USAID. Recuperado el 6/12/2022 de <https://www.usaid.gov/es/ecuador>